

Guía para los delegados en la Asamblea Mundial de la Salud

FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

La 62ª Asamblea Mundial de la Salud celebrará su sesión de apertura en Ginebra el lunes 18 de mayo de 2009 a las 10.00 horas, y se clausurará el miércoles 27 de mayo de 2009. La Asamblea de la Salud se reunirá en el Palais des Nations, situado cerca de la Place des Nations y la Avenue de la Paix, y el acceso más fácil es la puerta de entrada de la Route de Pregny.

CREDENCIALES

Se deberá transmitir a la OMS una copia preliminar de las credenciales de los delegados, a más tardar el 4 de mayo de 2009. Dichas credenciales habrán de ser expedidas por el Jefe de Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Salud o cualquier otra autoridad competente. Los Estados Miembros estarán representados en la Asamblea de la Salud por un máximo de tres delegados, y podrán ser acompañados de suplentes y asesores. Más abajo se proporciona información sobre la inscripción.

LLEGADA A GINEBRA

Los delegados, representantes y otros participantes que hagan el viaje por vía aérea llegarán al aeropuerto de Ginebra (Cointrin), y los que lo hagan por tren a la estación central de Ginebra (Cornavin). Conviene hacer con bastante antelación la reserva de hotel o cualquier otro tipo de arreglo. Se encuentran taxis directamente a la salida del aeropuerto y de la estación.

VISADOS

Se señalan a la atención de los participantes las disposiciones sumamente estrictas que rigen la entrada en Suiza, país cuyas autoridades deniegan el ingreso a quienes carecen de visado válido. A partir del 12 de diciembre de 2008 Suiza aplica las disposiciones sobre visados previstas en el Acuerdo de Schengen. Por lo tanto, los participantes que necesiten un visado para entrar en Suiza deben obtener un visado Schengen en el consulado o la embajada de Suiza de su país de residencia o del país más cercano; ese visado no puede obtenerse en la embajada de otro país signatario del Acuerdo de Schengen. La tramitación de un visado Schengen puede requerir entre 7 y 21 días, por lo que toda solicitud de visado se deberá presentar con la suficiente antelación a la fecha de viaje prevista. Se recomienda que los participantes soliciten un visado Schengen tipo «C», que permite a su titular visitar o transitar otros Estados signatarios del Acuerdo de Schengen, incluida la vecina Francia.

Los solicitantes de un visado Schengen deberán adjuntar a su solicitud una carta de respaldo. Las peticiones de una carta de respaldo para obtener un visado se dirigirán a visagbs@who.int a la mayor brevedad posible, e incluirán el nombre del solicitante, su función/título, nacionalidad, y número y datos del pasaporte (fecha y lugar de emisión y fecha de caducidad).

Los participantes deben tener en cuenta que se denegarán las solicitudes de visado presentadas en varios lugares a la vez.

ACCESO AL PALAIS DES NATIONS PARA LA ASAMBLEA DE LA SALUD

La Asamblea de la Salud se reunirá en el edificio de Asambleas del Palais des Nations. La entrada más práctica al edificio de Asambleas es por las puertas 13 y 15. Las sesiones plenarias tendrán lugar en la Salle des Assemblées, a la que puede llegarse por escalera o por ascensor desde las puertas 13 y 15. Las dos comisiones principales de la Asamblea de la Salud se reunirán en salas distintas: la Comisión A en la Sala de conferencias XVIII, y la Comisión B en la Sala de conferencias XVII. Las dos salas se encuentran en el primer piso del edificio E. **No está permitido fumar en la Asamblea de la Salud.**

INSCRIPCIÓN

Los delegados y otros participantes podrán inscribirse y recibir sus tarjetas de identificación con antelación a la apertura de la Asamblea de la Salud. El mostrador de inscripción estará abierto según el horario siguiente:

En el vestíbulo principal de la sede de la OMS

- El sábado 16 de mayo, de 09.00 a 17.00 horas; y el domingo 17 de mayo, de 12.00 a 16.00 horas.
- El lunes 18 de mayo, de 07.30 a 17.00 horas.
- Del martes 19 de mayo al viernes 22 de mayo, de 08.00 a 17.00 horas.
- El sábado 23 de mayo, desde las 09.00 horas hasta el final de la reunión.
- El domingo 24 de mayo, cerrado; y del lunes 25 de mayo al miércoles 27 de mayo, de 08.00 a 17.00 horas.

Las delegaciones cuyas credenciales no hayan sido comunicadas a la OMS antes de la apertura deberán depositarlas en el mostrador de inscripción. **Sólo se emitirán tarjetas de identificación de Estado Miembro a las personas cuyo nombre aparezca en una credencial válida. Sólo se permitirá el acceso al Palais des Nations y a las salas de reunión a las personas que porten una tarjeta de identificación.**

Tras la inscripción, los delegados dispondrán de un servicio de autobuses para llevarlos de la OMS (puerta 253) al Palais.

OFICINA DE INFORMACIÓN

La Oficina de Información, situada en el vestíbulo, entre las puertas 13 y 15 (teléfono interno 76556), proporcionará a los participantes orientación sobre diversas cuestiones de interés y les

indicará el emplazamiento de otros servicios, como son los de viajes, correos, finanzas y comunicaciones. También se puede recoger en ella la correspondencia personal y depositar o reclamar los objetos perdidos.

LISTA DE DELEGADOS

Al comienzo de la Asamblea de la Salud se distribuirá una lista provisional de delegados y otros participantes (documento A62/DIV/1). Dicha lista se establecerá sobre la base de las credenciales recibidas por la Secretaría antes de las 14.00 horas del domingo 17 de mayo. Más adelante se facilitará una lista revisada como parte de la distribución normal de documentos. En caso de que haya cambios oficiales en la composición de las delegaciones, se ruega a éstas que lo notifiquen por escrito a la Oficina de Información, utilizando al efecto el impreso (WHO23 WHA) que se distribuye junto con la lista. El impreso debe ser firmado por el jefe de la delegación.

DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS DEBATES EN LAS SESIONES PLENARIAS

En 1997, la Asamblea de la Salud aprobó disposiciones para la organización del debate general en sesión plenaria, cuyas repercusiones para la 62ª Asamblea Mundial de la Salud son las siguientes:

- se pide a los delegados que limiten a cinco minutos la duración de sus intervenciones en tales debates;
- los delegados que lo deseen podrán presentar declaraciones por escrito de una extensión no superior a 600 palabras, cuyo texto se reproducirá en las actas taquigráficas de las sesiones plenarias;
- las intervenciones deberán centrarse en el tema «Repercusiones de la crisis financiera y económica en la salud mundial».

Los delegados que deseen que su nombre figure en la lista de oradores para el debate general deberán notificarlo a la Oficina de Órganos Deliberantes (fax +41 22 791 41 73). Los delegados podrán, si lo desean, hacer declaraciones de forma agrupada o por regiones, en lugar de a título individual.

Se ruega a los delegados que proporcionen copia de las declaraciones que formularán en el debate general a la Oficina del Ayudante del Secretario de la Asamblea (despacho A.656) a más tardar la mañana del lunes 18 de mayo de 2009.

INTERVENCIONES DE LOS DELEGADOS EN LA COMISIÓN A Y EN LA COMISIÓN B

Los delegados que deseen que su nombre figure en la lista de oradores de la Comisión A o la Comisión B o que se distribuyan proyectos de resolución, deberán ponerse en contacto con el Secretario de la comisión de que se trate (cuyos nombres figuran a continuación).

Comisión A: Secretario: Dr. M. Islam Despacho E.1066, tel. interno 77157
Comisión B: Secretario: Dr. M. Dayrit Despacho E.3016, tel. interno 77356

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS DELEGACIONES

Las delegaciones interesadas en que se distribuyan proyectos de resolución en la Asamblea de la Salud o en alguna de sus comisiones deben presentarlos al Ayudante del Secretario de la Asamblea de la Salud, cuando se trate de documentos para las sesiones plenarias, o al secretario de la comisión correspondiente, en el caso de los documentos preparados para una de las comisiones. Los proyectos de resolución deben presentarse con antelación suficiente para que haya tiempo bastante para su traducción y reproducción en los idiomas de trabajo y para distribuirlos a las delegaciones por lo menos dos días antes de la fecha prevista para la discusión de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud. La Secretaría facilitará los datos que se le soliciten sobre las cuestiones editoriales o de logística. Las condiciones para presentar en sesión plenaria o en las comisiones principales propuestas en debida forma relativas a los puntos del orden del día se prevén en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud.

DOCUMENTACIÓN

Información sobre la reunión

La hora y el lugar de las sesiones se publican cada día en el *Diario* de la Asamblea de la Salud. El *Diario* contiene el programa de sesiones, los puntos del orden del día que se examinarán y los correspondientes documentos, así como otros datos de interés.

Actas oficiales del Consejo Ejecutivo

Varios documentos ya examinados por el Consejo Ejecutivo en su 124ª reunión figuran como anexos en el documento **EB124/2009/REC/1** (resoluciones y decisiones), y a ellos se remite dentro de los correspondientes puntos en el *Diario* y en el orden del día provisional (documento A62/1).

Documentos básicos

La Constitución de la OMS y otros documentos pertinentes de índole jurídica, figuran en la publicación titulada *Documentos básicos* (46ª ed., 2007), a la que se puede acceder desde la página de Gobernanza del sitio web de la OMS. Se distribuirán copias del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud modificado en virtud de la resolución WHA61.11.

Documentos en Internet

El sitio web de la OMS (<http://www.who.int/es>) ofrece un acceso electrónico fácil a la documentación, incluidos documentos básicos tales como el Reglamento Interior. Desde la página de acceso de la OMS es posible ingresar en la página «Gobernanza» de la OMS (columna de navegación derecha, secciones «Información esencial sobre la OMS» y «Gobernanza de la OMS»), que ofrece la posibilidad de descargar los documentos preparados para las reuniones en curso de los órganos deliberantes y buscar documentos de reuniones anteriores, así como otra documentación pertinente (acceso directo: <http://www.who.int/gb>).

Dado que la documentación se halla disponible en Internet, y como medida de economía, no se prevé el envío ni el transporte de la documentación que se distribuya durante la Asamblea de la Salud.

DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

En el mostrador instalado en el vestíbulo entre las puertas 13 y 15 del Palais des Nations funcionará un servicio de distribución de documentos. Todos los días, los delegados, representantes y otros participantes recibirán sus documentos en el casillero que lleve el nombre de su país u organización; esos casilleros están situados a ambos lados de dicho mostrador. Los documentos se distribuirán en el mostrador en los idiomas que hayan indicado los delegados al inscribirse. Los casilleros se utilizan exclusivamente para los documentos oficiales de la OMS, producidos y distribuidos por el sistema de distribución de documentos de la Organización. La única distribución de documentos considerada como oficial es la que se hace en esos casilleros. Se ruega a los participantes que retiren sus documentos todos los días antes de las sesiones.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: SERVICIO DE ENLACE

En la sala A.265 (tel. interno 76511) se instalará un servicio de enlace para facilitar la participación de las organizaciones no gubernamentales en la Asamblea de la Salud. El documento sobre información y detalles prácticos para los delegados de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud, remitido a las organizaciones no gubernamentales junto con la carta de invitación a la Asamblea de la Salud, proporciona información de especial interés para los delegados de las organizaciones no gubernamentales con relación a aspectos tales como el procedimiento de inscripción, la exposición de la documentación y las declaraciones de las organizaciones no gubernamentales.

La sala A.817 (tel. interno 76641) se pondrá a disposición para uso de las organizaciones no gubernamentales durante la Asamblea de la Salud, por orden de llegada de los interesados. Estará equipada con papel, computadoras, impresoras y teléfonos (para llamadas locales). Se pueden usar las computadoras para el procesamiento de textos y el acceso a Internet. También habrá fotocopadoras a disposición gratuitamente si se realiza un número limitado de copias. La oficina estará abierta de 08.30 a 18.30 horas.

Las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS pueden participar (sin derecho de voto) en la Asamblea de la Salud. Se han reservado asientos para las sesiones plenarias en las tribunas del quinto piso, a las que puede accederse mediante los ascensores situados junto a las puertas 13 y 15. Para la participación de las organizaciones no gubernamentales en las Comisiones A y B se han reservado asientos en los laterales de las salas. En las propias salas de las Comisiones se han reservado asientos destinados a las organizaciones no gubernamentales cuyas solicitudes para hacer uso de la palabra hayan sido aceptadas por el Presidente.

MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TAXIS

De lunes a viernes se puede llegar a la OMS tomando el autobús «8», que va desde Veyrier hasta la Avenue Appia, pasando por Rive (en el centro urbano), la Place Cornavin (estación de ferrocarril) y la Place des Nations (Palais des Nations); los fines de semana, ese autobús sólo llega hasta la parada Appia. Se puede llegar también a la OMS tomando el autobús «F», que circula

diariamente entre la Place Cornavin y Ferney-Voltaire (Francia), con paradas en la Place des Nations y Vy-des-Champs, cerca del edificio de la Sede. Además, el autobús «5» va diariamente de Hôpital a Grand-Saconnex, con paradas en la Place Cornavin y la Place des Nations, y el autobús «28», que sale del Jardin Botanique, tiene paradas cercanas a la sede de la OMS en Avenue Appia y Vy-des-Champs.

También existen dos servicios de tranvía, el «13» y el «15». Ambos van desde Palettes hasta la Place des Nations, pasando por la estación de ferrocarril (Cornavin), incluso los fines de semana.

Los billetes deben comprarse y validarse **antes** de subir a los autobuses. En las principales paradas de autobús hay máquinas automáticas que despachan billetes. Las tarjetas electrónicas para efectuar varios viajes pueden comprarse en los quioscos Naville de la sede de la OMS y del Palais des Nations, así como en los quioscos de periódicos que tienen el letrero «TPG» o en la principal estación de ferrocarril (Cornavin).

Desde enero de 2008, el Aeropuerto Internacional de Ginebra ofrece gratuitamente un billete para el transporte público en Ginebra. Este billete *Unireso*, que despacha automáticamente una máquina situada en el sector de recogida de equipaje de la zona de «llegadas» del aeropuerto, permite usar gratuitamente el transporte público de Ginebra durante un máximo de 80 minutos, incluido el servicio de tren desde el aeropuerto hasta la estación central de ferrocarril.

Además los delegados pueden obtener en el establecimiento donde se alojen la tarjeta de transporte en Ginebra («Geneva Transport Card») que les permite utilizar el transporte público de forma gratuita durante su estancia. Para obtener mayor información acerca de esta tarjeta pueden dirigirse a la Oficina de Turismo y de Convenciones de Ginebra (accesible en línea en <http://www.geneve-tourisme.ch>).

Los conductores de taxi de Ginebra conocen el edificio de la Sede como «OMS» (Avenue Appia).

Existen paradas de taxi en casi todas las plazas importantes de Ginebra y frente al Palais des Nations. Puede llamarse por teléfono a los taxis marcando los siguientes números: 022 320 20 20, 022 320 22 02 y 022 331 41 33. También pueden pedirse taxis dirigiéndose al portero que esté de servicio en la puerta más cercana del edificio de Asambleas.

ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

En zonas reservadas para la Asamblea de la Salud, en el Palais des Nations, se dispone de un número muy escaso de plazas de aparcamiento, que se ocupan por estricto orden de llegada, para los automóviles de los delegados que lleven un distintivo especial con la indicación WHA. Los delegados pueden utilizar los estacionamientos de automóviles P3 y P5 (niveles inferiores), cerca de las puertas 13 y 15, a los que se accede por la entrada de la Route de Pregny. Los distintivos pueden obtenerse en un mostrador de inscripción de la Sede (en el mismo horario que para la inscripción).

SALÓN DE DELEGADOS

Los delegados tienen a su disposición la sala 14, situada junto a la Sala de Asambleas.

RESTAURANTE, CAFETERÍA Y BAR

El restaurante del octavo piso del edificio de Asambleas está abierto de 12.00 a 14.30, de lunes a viernes (reserva de mesas: teléfono interno 73588). El restaurante puede encargarse de organizar recepciones privadas o almuerzos para un mínimo de 25 personas. Estos servicios también pueden facilitarse los sábados y domingos. Para organizar cenas se debería contactar previamente a DSR/UN (teléfono interno: 73588).

La cafetería, situada en la planta baja del edificio de Asambleas y con acceso directo por el ascensor 29, está abierta de 08.15 a 16.45, de lunes a viernes (el jueves 21 de mayo estará abierta de 12.00 a 14.00 horas); el servicio de comidas calientes funciona de 11.30 a 14.00 (sólo el grill)

El bar situado en el vestíbulo entre las puertas 13 y 15 está abierto de 07.30 a 19.00, o hasta que terminen las sesiones, y el sábado por la mañana. Cabe señalar que esta zona está reservada para no fumadores.

El bar de delegados, contiguo a la Sala de conferencias VII, en el tercer piso, funciona de 08.30 a 16.45, de lunes a viernes, y sirve también refrigerios. (Este bar permanecerá cerrado el jueves 21 de mayo.)

El Bar du Serpent, situado en el primer piso del edificio E, está abierto de lunes a viernes de 09.00 a 17.30, y el sábado hasta las 12.30, o hasta la clausura de las sesiones; también sirve bocadillos.

Los delegados y otros participantes en la Asamblea de la Salud también pueden utilizar el restaurante y la cafetería de la OMS.

RESERVA DE SALAS PARA REUNIONES PRIVADAS

Los delegados que deseen reservar salas de conferencias en el Palais des Nations para reuniones privadas pueden solicitarlo al Servicio de Conferencias en la sede de la OMS (despacho 1089, teléfono interno 14004), antes de la apertura de la Asamblea de la Salud, o al Servicio de Reserva de Salas, despacho A.637 (teléfono interno 76704), sexto piso, del Palais des Nations (ascensor 15), a partir del lunes 18 de mayo (excepto el domingo 24 de mayo).

ORGANIZACIÓN DE RECEPCIONES EN LA OMS

El restaurante de la OMS puede organizar recepciones y almuerzos, para lo cual hay que dirigirse a la sede de la OMS (despacho 1089, teléfono interno 14090). Para evitar coincidencias, se ruega encarecidamente a las delegaciones que deseen organizar recepciones que consulten previamente con la Oficina de la Directora General.

A partir del 18 de mayo se pueden también organizar esos servicios en el despacho A.637 (en la sexta planta del Palais des Nations), teléfonos internos 76704/76705.

QUIOSCO DE PERIÓDICOS

En el vestíbulo situado entre las puertas 40 y 42 se ha instalado un quiosco de venta de periódicos, revistas, libros, tarjetas postales y otros artículos. Está abierto de lunes a viernes de 08.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.15 y los sábados de 08.00 a 12.00. (El quiosco principal se halla en el vestíbulo situado cerca de la puerta 6.)

OFICINA DE CORREOS

Cerca de la puerta 6 hay una oficina de correos que está abierta de 08.30 a 17.00 de lunes a viernes. Presta los servicios tradicionales de correos, despacha faxes y efectúa operaciones monetarias, tales como giros postales u otros pagos. En la sede de la OMS hay otra oficina de correos.

Los delegados que deseen franquear su correspondencia con sellos de la Administración Postal de las Naciones Unidas deberán dirigirse a la estafeta de esa Administración, instalada en el vestíbulo de la puerta 6.

CORRESPONDENCIA PARA LOS DELEGADOS

La correspondencia dirigida a los delegados con la mención «c/o OMS, 1211 Ginebra 27» les será entregada en la Oficina de Información.

SEGURIDAD PERSONAL

Ginebra se puede considerar en general una ciudad segura, con un bajo índice de delitos violentos. No obstante, se producen casos de robos de carteras, bolsos y teléfonos móviles en las cercanías o los recintos de las estaciones de trenes y autobuses, el aeropuerto y algunos parques públicos.

Se aconseja a los delegados que tomen las siguientes precauciones cuando se desplacen por la ciudad:

- permanezcan alerta y vigilen equipaje y maletines;
- eviten caminar solos por la noche y vayan por zonas bien iluminadas;
- desconfíen de las personas que parezcan policías; debe pedirse siempre una identificación antes de entregar pasaportes u obedecer órdenes;
- estén especialmente alerta en el aeropuerto y la estación de ferrocarril y al registrarse en el hotel;
- nunca deje nada en el interior del automóvil, pues eso atraerá la atención de los ladrones;
- nunca deje artículos de valor en el interior de un vehículo aparcado.

Los números de teléfono de emergencia en Ginebra son los siguientes:

- policía 117
- ambulancia 144
- bomberos 118
- asistencia en carretera 140

Si durante su estancia en Ginebra se ve envuelto en algún incidente de seguridad, o desea alguna aclaración en materia de seguridad, póngase en contacto con la Oficina de Seguridad o con el funcionario de servicio en la OMS llamando al tel. +41 (0)22 791 1117.

Los controles de seguridad de peatones y vehículos a la entrada del Palais des Nations se han reforzado. Por favor, asegúrese de que lleva consigo el distintivo de acreditación adecuado para poder acceder al edificio.

La OMS no se hará responsable de la pérdida de objetos personales olvidados en las salas de reuniones.

TELÉFONOS

1. Llamadas internas en el Palais des Nations

- a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar;
- b) Marcar el número deseado;
- c) Una sucesión de señales largas y lentas indica que la llamada está sonando;
- d) Una sucesión de señales breves y rápidas indica que el número está ocupado.

2. Llamadas desde el Palais des Nations a la OMS

- | | | |
|---|---------------|---|
| <ol style="list-style-type: none"> a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar; b) Marcar el 62; c) Marcar las cinco cifras del número deseado (véase la guía de teléfonos de la OMS). | O BIEN | <ol style="list-style-type: none"> a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar; b) Marcar el 0 y esperar una segunda señal de marcar; c) Marcar el 022-79 seguido inmediatamente de las cinco cifras del número interno de la OMS. |
|---|---------------|---|

Si no se conoce el número interno, marcar el número de la centralita de la OMS (62-99 ó 62-11111).

3. Llamadas locales dentro de la zona de Ginebra

- a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar;
- b) Marcar el 0 y esperar una segunda señal de marcar;
- c) Marcar 022 y el número deseado.

4. Llamadas nacionales en Suiza y llamadas internacionales

Las llamadas nacionales en Suiza y las llamadas internacionales se pueden hacer en cualquier momento desde las cabinas telefónicas, que funcionan con la tarjeta Taxcard o con las tarjetas de crédito más comunes, situadas en los siguientes lugares:

Edificio de Asambleas: cerca de la puerta 15 (una cabina) frente al «Café de la Presse» - planta baja, cerca de la puerta 21

Edificio E: cerca de los ascensores 42A, 42B, 43A y 43B (una cabina en cada uno de los pisos 3º, 4º y 6º); cerca de la puerta 41, 2º piso; cerca de la sala XVII, en el 2º piso

Edificio de Pregny: nueva Oficina de Seguridad, planta baja

Los indicativos y las tarifas de las llamadas automáticas internacionales se pueden obtener telefoneando al 1811

Las tarjetas Taxcard se pueden adquirir en los lugares siguientes:

Edificio de Asambleas: Quiosco Naville, u oficina de correos, cerca de la puerta 6

Quiosco Naville entre las puertas 13 y 15

Edificio E: Quiosco Naville, cerca de la sala XVII, 2º piso

Todos los gastos ocasionados por llamadas nacionales en Suiza y llamadas internacionales pedidas por los delegados tienen que correr a cargo de las respectivas delegaciones.

REEMBOLSO DEL PASAJE DE AVIÓN Y RESERVA DE PLAZAS PARA EL VIAJE DE REGRESO

Los delegados de los países menos adelantados que tengan derecho al reembolso del pasaje de avión deberán solicitarlo en el Mostrador de Viajes entre las puertas 13 y 15. Para efectuar el reembolso es necesario presentar el boleto o billete correspondiente y el pasaporte.

Se podrá localizar al Responsable de Viajes, Sr. Patrick Jorand, en el teléfono móvil (+41) (0)79 500 65 39.

Los delegados pueden confirmar su vuelo de regreso en la oficina de la Agencia de Viajes American Express, junto a la puerta 13. Está abierta de 09.00 a 17.00, de lunes a viernes, y de 09.00 a 12.00 el sábado.

BANCO

La sucursal de la UBS, cerca de la puerta 6, está abierta al público de 08.30 a 16.30, de lunes a viernes. Cerca de la puerta 41 funciona un servicio de caja de 08.30 a 12.30 y de 13.30 a 16.30, de lunes a viernes.

SERVICIO MÉDICO

Hay una enfermera de servicio para primeros auxilios en la enfermería del Palais des Nations, en el 3^{er} piso del edificio E (tel. 022 917 50 09). De ser necesario, la enfermera enviará a los delegados a los correspondientes servicios de Ginebra o al Servicio Médico de la OMS, en la Sede (tel. 022 791 30 40).

En caso de emergencia médica durante el horario de apertura del Servicio Médico de las Naciones Unidas (08.00 a 17.00 horas) la enfermera seguirá el protocolo de emergencias médicas de las Naciones Unidas. A partir de las 17.00 horas, llamará al 144 e informará al médico de la OMS.

Los delegados que necesiten atención médica urgente cuando no estén en los locales de conferencias deberán ponerse en contacto con el servicio de urgencia de la Asociación de Médicos de Ginebra: teléfono 022 322 20 20, ó 144, para pedir una ambulancia.

PUBLICACIONES DE LA OMS

Se pueden adquirir publicaciones de la OMS en el mostrador de ventas de Ediciones de la OMS situado entre las puertas 13 y 15 del Palais des Nations, así como en la Librería de la OMS, en la Sede. A los delegados se les hace un descuento del 50%. En el mostrador de ventas de Ediciones de la OMS, y en la Librería de la OMS también se pueden adquirir souvenirs de la OMS.

Los delegados que deseen informarse sobre la posibilidad de distribuir gratuitamente publicaciones de la OMS en su país pueden ponerse en contacto con la Sra. Maryvonne Grisetti, Ediciones de la OMS, sede de la OMS, despacho 4157, teléfono interno 12481.

BIBLIOTECA

La biblioteca de la OMS está situada en la planta baja, cerca de la Sala del Consejo Ejecutivo. El mostrador de referencias está abierto de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas. A la zona de referencias (computadoras e impresoras) se puede acceder durante las 24 horas del día (teléfono interno 12062).

«CIBERCAFÉ»

Se invita a los delegados a visitar el Cibercafé de la OMS situado en el Bar du Serpent, en el edificio E. Tendrán a su disposición computadoras, mediante las que podrán acceder a Internet, en particular al sitio web de la OMS (<http://www.who.int/es>). El Cibercafé dispone asimismo de una red inalámbrica a través de la cual los visitantes se podrán conectar a Internet mediante sus computadoras portátiles.

En el 8º piso del edificio A habrá otro Cibercafé, reservado en exclusiva a los delegados ante la Asamblea de la Salud.

TIENDA EXENTA DE DERECHOS DE ADUANA Y TARJETAS PARA GASOLINA

Las autoridades suizas han abierto una tienda exenta de derechos de aduana para comodidad de los delegados, suplentes y asesores, y representantes de organizaciones intergubernamentales debidamente acreditados ante la Asamblea de la Salud. La tienda se encuentra en el N° 27 de la Avenue de France, Centro Comercial Montbrillant, en el conjunto contiguo al edificio del ACNUR, cerca de la Place des Nations (horas de apertura: lunes, de 13.00 a 18.30; de martes a viernes, de 09.30 a 12.30 y de 13.00 a 18.30; sábado, de 09.30 a 13.30). Los delegados acreditados que deseen efectuar compras en la tienda deberían rellenar el formulario 14.65, que puede obtenerse en la Oficina de Información, y validarlo. Los delegados tienen derecho de acceso a título personal; no pueden representarlos ni sus chóferes ni sus colegas.

Los delegados que hayan viajado hasta Ginebra en automóvil podrán solicitar una tarjeta temporal para la compra de gasolina exenta de derechos de aduana, si rellenan el formulario 15.55, que también se puede obtener en la Oficina de Información. En esa Oficina se facilitará información más detallada sobre el procedimiento que se deberá seguir.

= = =